

**EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**35.**

(Exp. 016000-000029-26 y adj.) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 472.26:

1) Asignar por el ejercicio 2026 un monto de \$ 2.500.000 (pesos uruguayos dos millones quinientos mil) con cargo a la partida Fondo para Imprevistos, en atención a lo solicitado por la Facultad de Veterinaria con destino al IPAV, antecedentes que obran en el distribuido mencionado,

2) Cometer a la Dirección General de Administración Financiera, la realización de la trasposición de créditos y a la Dirección General de Planeamiento, la confirmación respectiva en el SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera. (7 en 7)